XXVI CONGRESO NORDESTINO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA XXXVI CONGRESO PERNAMBUCANO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA PORTO DE GALINHAS, PAERNAMBUCO, BRASIL 20-22 DE MAYO 2010

COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER: "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"



Porto de Galinhas, Pernambuco, Brasil 22 de Mayo de 2010

XXVI CONGRESO NORDESTINO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA XXXVI CONGRESO PERNAMBUCANO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA PORTO DE GALINHAS, PAERNAMBUCO, BRASIL 20-22 DE MAYO 2010

**COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS** 

TALLER: "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"



Responsable del Relato: Dr. Luis Távara Orozco Coordinador del Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos, FLASOG



Brasil 22 de Mayo de 2010

Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG)

Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos

Taller: "Marco Bioético y clarificación de valores en la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva"

Lima, Mayo 2010 Diagramación: Carmen Palomeque Impreso: CP IMPRESORES E.I.R.L. Jr. Rufino Torrico 559 Of. 201 Teléfonos: 247-3350 / 990 389 891

Impreso en el Perú Hecho el deposito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº

# COMITÉ EJECUTIVO DE FLASOG 2008-2011

Presidente: Dr. Nilson Roberto De Melo Secretario: Dr. Fernando Eduardo Protta Tesorero: Dr. Luciano Melo de Pompei Past Presidente: Dr. Angel Terrero

Vice Presidente Grupo Bolivariano: Dr. Pedro Faneite
Vice Presidente Países del Cono Sur: Dr. Jorge Sarrouf
Vice Presidenta para Centro América: Dra. Mercedes Abrego de Aguilar
Vice Presidente para México y Caribe: Dr. Javier Santos

# Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos 2008-2011

Coordinador: Dr. Luis Távara Orozco
Coordinador de México y El Caribe: Dr. José Figueroa
Coordinadora de Centro América: Dra. Marina Padilla de Gil
Coordinador de países Bolivarianos: Dr. Pio Iván Gómez
Coordinador de países del Cono Sur: Dr. José-Enrique Pons
Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil: Mag. Susana Chávez



COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER: "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

El Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de la FLASOG agradece a Ipas y al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA/LACRO) por su apoyo técnico y financiero para la organización del Taller.

#### INTRODUCCION

Los participantes en los diferentes Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos, y más recientemente en los Talleres de Montevideo y Mendoza han ratificado el compromiso de FLASOG de defender los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres de América Latina, centrando su intervención en el:

- Derecho a una vida sexual libre de violencia, del riesgo de contraer una ITS o de un embarazo no deseado.
- Derecho a una maternidad saludable y segura.
- Derecho a regular la fecundidad.
- Derecho a interrumpir el embarazo dentro del marco de la ley en cada país.
- Derecho a la Información sobre SSyR.
- Derecho al acceso a los servicios de SSyR.

Respecto a la defensa del derecho a la interrupción del embarazo, los sucesivos Talleres han recomendado:

- Las sociedades científicas deben desempeñar un importante rol de liderazgo en las discusiones y procesos legislativos encaminados a cambiar o adecuar las leyes, ampliando la permisividad para la interrupción del embarazo por razones justificadas.
- Replantear como marco de los protocolos de atención, los temas de confidencialidad, secreto profesional, principios bioéticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

En consonancia con estas recomendaciones el Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos y los representantes de las instituciones patrocinadoras de este evento y de acuerdo con las recomendaciones de los Talleres de Trinidad-Bolivia, Lima-Perú y Caracas-Venezuela sobre Marco Bioético y Clarificación de Valores, han considerado de necesidad que los profesionales de la Obstetricia y Ginecología vean reforzados sus principios éticos y el conocimiento más profundo de los Derechos Humanos en la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva. Es en base a estos mandatos, que el Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de FLASOG ha programado el presente Taller como una continuación de los anteriormente celebrados para fortalecer la formación ética y en derechos humanos de los participantes.

## Instituciones patrocinadoras:

UNFPA, Ipas.



COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER: "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

#### **PARTICIPANTES:**

- Profesores invitados.
- Presidente de FLASOG
- Directivos de FEBRASGO
- Coordinador Regional para los países bolivarianos del Comité de DSyR de FLASOG
- Representantes de los Comités de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Sociedades de Obstetricia y Ginecología de Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia y Perú.
- Directivo y Representantes de Sociedades Científicas de Obstetricia y Ginecología de diferentes Estados de Brasil:
  - ✓ Rio de Ianeiro
  - ✓ Sao Paulo
  - ✓ Parana
  - ✓ Pernambuco
  - √ Ceara
  - ✓ Rio Grande do Norte
  - ✓ Paraíba
  - ✓ Rio Grande do Sul
  - ✓ Marañón
  - √ Alagoas
  - ✓ Brasilia
  - ✓ Piaui
  - ✓ Sergipe
  - ✓ Pará
- Representantes de los Ministerios de Salud y establecimientos hospitalarios de los paises
- Representante de otras instituciones locales
- Representantes de Ipas.

**Objetivo General:** Fortalecer el posicionamiento de los Profesionales de los Comités de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Sociedades afiliadas a FLASOG en el marco ético y de derechos humanos para la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva.

#### **Objetivos específicos:**

- Discutir los diversos dispositivos que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos como parte de los Derechos Humanos.
- Discutir el Rol de FLASOG en la defensa de los DSyR.
- Discutir el tema de clarificación de valores.
- Discutir las mejores prácticas para la reflexión bioética y aplicación de los valores en la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva.

#### Facilitadores del Taller:

- Dr. Cristiao Rosas (FEBRASGO)
- Dra. Beatriz Galli (Ipas)
- Dra. Leila Adesse (Ipas)
- Dra. Adriana Motta (Ipas)
- Dr. Luis Távara (FLASOG)

#### DESARROLLO DELTALLER

El Programa del Taller se cumplió en su totalidad, con la participación de 34 personas: el Presidente de FLASOG, Directivos de FEBRASGO, Directivos y representantes de las Sociedades Estaduales de Ginecología y Obstetricia, el Secretario General del Congreso Nordestino de Ginecología y Obstetricia, el Coordinador del Comité de DSyR de FLASOG, el coordinador regional para los países bolivarianos del Comité de DSyR de FLASOG, representantes de los Comités de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Sociedades de Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia y Perú, representantes de los Ministerios de Salud y de otras instituciones locales invitadas y representantes de IPAS. La relación de participantes aparece en el Anexo 1.

De acuerdo al programa preparado el Taller se desarrolló como sigue (Anexo 2):

# Inauguración

- La Apertura del taller fue realizada por el Dr. Luis Távara, Coordinador del Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de FLASOG, quien expresó su saludo a los/as participantes
- La Representante de Ipas en Brasil, Dra. Leila Alesse dio el saludo a nombre de su institución y mostró su complacencia por participar en este tipo de talleres en alianza con FLASOG y UNFPA.
- El Dr. Nilson De Melo dio su saludo y declaró inaugurado el Taller.



COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER: "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

La Dra. Leila Alesse hizo la introducción al Taller y a continuación la Dra. Adriana Motta distribuyó el **Pre Test** que fue contestado individualmente en forma anónima por todos/as los/as participantes.

El Dr. Luis Távara expuso las generalidades de la reunión y dio las instrucciones para el desarrollo del taller. La Dra. Adriana Motta solicitó a los/as participantes que se presentaran ante los demás y plantearan sus **expectativas** al desarrollo de este taller, las mismas que se pueden resumir como sigue:

- 1.- Fortalecer las acciones de FEBRASGO
- 2.- Sensibilizar a los dirigentes en temas de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) y Derechos Sexuales y Reproductivos (DSyR)
- 3.- Fortalecer argumentos y estrategias de argumentación
- 4.- Adquirir habilidades para replicar estos talleres en los países y en las regiones de los países
- 5.- Consolidar nuestros pensamientos sobre Derechos Sexuales y Reproductivos

Igualmente solicitó que expresen algunos **temores** como resultados de este taller, los que se resumen a continuación:

- 1.- Discutir estrategias de sensibilización sobre DSyR y examinar el conflicto de valores
- 2.- Discutir políticas públicas de cómo el gobierno se posiciona frente a estos temas
- 3.- Como captar nuevos aliados para ampliar los servicios
- 4.- Estigma en relación a "abortero" frente a la población
- 5.- Temor al fundamentalismo religioso y de personas retrógradas
- 6.- Discutir en el Sistema Unico de Salud de Brasil la prestación de servicios y falta de responsabilidad en el respeto a las gestantes
- 7.- Conflictos institucionales por la orientación religiosa
- 8.- Aborto por decisión personal o voluntaria
- 9.- No encontrar la manera adecuada para promover los cambios sin cuidar el respeto al tiempo que toma poder consolidar los cambios
- 10.-Como cada gobierno va a proceder en relación al derecho al aborto

#### Dinámica CRUZAR LA LINEA. Facilitadora Adriana Mota

La facilitadora enunció declaraciones y pidió luego que los/as participantes crucen la línea si están de acuerdo con la declaración y no la crucen si no están de acuerdo. Se invitó a que se dieran argumentos para cada actitud. Hubo intercambio de opiniones.

Frente a la **declaración** de quienes han recibido educación de que el aborto es malo, todos excepto una participante cruzaron la línea. La persona que no cruzó la línea argumentó de que sus padres la educaron diciendo que el aborto es un derecho de las mujeres, al margen de la creencia de los demás.

**Declaración:** Alguien le solicitó mantener en secreto un aborto que se había realizado una persona. Todos menos uno cruzaron la línea. El médico que no la cruzó afirmó que ninguna paciente le había hecho ese requerimiento.

**Declaración:** Ha sido usted testigo de que algún amigo o familiar habló mal de las mujeres que se someten a aborto. Todos cruzaron la línea. Todos expresan que esa ha sido su formación, de condenar a las mujeres que abortan; les enseñaron que las mujeres deben sentirse culpables y avergonzadas.

La facilitadora aclara que mayormente las mujeres después que abortan se sienten aliviadas. Un participante dice que la decisión de abortar es complicada pero muy firme. Otra participante dice que es el equipo de salud el que muchas veces habla mal de las mujeres que abortan, más si se ha hecho varias veces abortos, pero no se han detenido en enseñar y ofrecer métodos anticonceptivos a las mujeres que se atienden por aborto para evitar un nuevo aborto. Es necesario entender a la mujer que aborta dentro del contexto en el que se desarrolla su decisión.

Para ninguna mujer resulta agradable la decisión de abortar. Cuando se diseminan los talleres en un país se encuentra resistencia de inicio y posteriormente los profesionales van cambiando sus actitudes; por ejemplo ya no se denuncia a las mujeres y son mejor tratadas; de otro lado las mujeres se sienten mejor al asistir al establecimiento de salud para recibir atención por un aborto. De esto da testimonio un médico argentino y un peruano.

**Declaración:** Usted o alguien cerca a usted (amiga o familiar) se ha realizado un aborto. Todos cruzaron la línea. Todos han tenido esa experiencia por que al aborto es común, de allí la necesidad de examinar nuestros propios valores para poder entender mejor a las mujeres como personas con derechos y que se encuentran en esta situación. Muchas veces hacemos la condena por que hemos aprendido que esa es una posición divina, sin pensar en lo que realmente está ocurriendo; debemos aprender a trabajar correctamente con estas mujeres, para no criminalizarlas ni hacerlas sentirse culpables. A las personas con formación religiosa debemos recordarles que su formación es un proceso de amor y no de punición o de búsqueda de culpables. De otro lado el tema del aborto a nivel médico debemos discutirlo desde este punto de vista, por que estamos respondiendo a un riesgo sobre la salud y la vida de las mujeres. Los asuntos médicos no deben estar influenciados por los asuntos religiosos o ideológicos.



COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER: "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

# Dinámica: El último aborto. Facilitadores: Luis Távara, Cristiao Rosas, Adriana Motta

Se hace entrega a los/as participantes de una relación de 6 casos de mujeres que han decidido abortar según razones atendibles desde el punto de vista médico y se les solicita que escojan un solo caso al cual se le aceptaría el aborto en forma justificada.

La respuesta en general es que no es fácil escoger un caso, puesto de que todas las mujeres tienen indicaciones para interrumpir el embarazo.

El grupo 1 escogió el caso 6 por votación; no hubo consenso. Argumento: mayor posibilidad de muerte materna

El grupo 2 escogió el caso 6, de la adolescente por ser el caso de mayor vulnerabilidad. El caso se eligió por votación, no hubo consenso

El grupo 3 escogió el caso 6 por votación

#### DISCUSION DE CASOS PROBLEMA

#### Primer caso: Enfileiradas. Facilitadores Beatriz Galli, Cristiao Rosas, Luis Távara

Se entrega copia del caso a cada participante. El caso se refiere a una mujer que llega sangrando a la emergencia de un hospital. Cómo ella se queja de la atención, el médico pide a la enfermera que la ponga al final de la cola para que sea atendida después de todas las mujeres. Ante los gritos de la mujer, quejándose de la mala atención y que se va a quejar ante los periodistas el médico la amenaza que la va a denunciar a la policía por haberse provocado un aborto. Terminada la lectura por los/as participantes los facilitadores los dividen en tres grupos para discusión y presentación de conclusiones.

#### Reunión plenaria

**Grupo 1.-** Concluye que se violó el secreto médico, se afectó la relación médico-paciente. En este caso existe responsabilidad institucional al tener escasez de médicos para la atención de pacientes

**Grupo 2.-** Concluye que existe la necesidad de hacer un buen triaje en los servicios de emergencia para priorizar la atención. Es importante la experiencia de los profesionales y sus condiciones laborales.

Se debe evaluar la cantidad de profesionales necesarios en un servicio para satisfacer la demanda. Las mujeres tienen derechos que deben ser respetados y no castigarlas. El juicio de valor no tiene sitio para la atención de un caso de aborto

#### "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

Para mejorar la atención se requiere sentir empatía por las mujeres, respeto, entender que la paciente es sujeto de derecho y que el médico debe asumir su compromiso con este tema. En este caso no se respetó los derechos humanos, la atención con calidad, hubo falta de cuidado oportuno que agravó la situación de la paciente. El hospital debe mejorar sus condiciones y contar con suficientes profesionales en la emergencia. En este caso se afectó el principio de no maleficencia y justicia

**Grupo 3.-** Concluye que la conducta médica fue incorrecta y falta de sensibilidad. El caso refleja la mala formación profesional de los médicos. No se prestó atención a los riesgos de esta mujer en la emergencia. Hubo juicio de valor en este caso. Es clara la violación de DH. Hubo falta de respeto al secreto médico, discriminación, exposición a peligro. La institución también está en falta.

El fenómeno de la atención de la mujer que aborta es complejo. Existe un serio problema en la formación de los futuros médicos, se mantienen mitos, prejuicios y no se utiliza convenientemente las intervenciones preventivas como la anticoncepción; se enfatiza sobre los aspectos biomédicos, pero se deja de lado los aspectos psicológicos y sociales, y por ello se llega muy frecuentemente al abuso, sin tener en cuenta que la mujer que aborta está en una grave situación de vulnerabilidad.

La mortalidad materna por aborto es mayor en las mujeres más desprotegidas: menos capacidad educativa, menor educación, menor capacidad de decisión y sometidas a violencia.

La flexibilidad de la atención del aborto no aumenta su frecuencia, esto se ve sustentado por la reciente experiencia de México DF. De otro lado, los niños abandonados en la calle han disminuido después de la despenalización del aborto.

Cuando existe la atención integral del aborto con anticoncepción postaborto se fortalece la reducción de los embarazos no deseados y hay menos recurrencia del aborto inducido.

Hoy en día somos más permisibles al aborto, conocemos de casos concretos de aborto y no los andamos denunciando por que somos respetuosos de los derechos humanos.

En el manejo del tema del aborto el aspecto bioético es fundamental, aunque a veces la bioética contrasta con los dispositivos legales y esto pone en situación de dilema a los profesionales médicos.

Terminada la presentación de los grupos y la discusión, el Dr. Cristiao Rosas hizo una revisión epidemiológica del aborto inseguro, la Dra. Beatriz Galli revisó los aspectos legales del aborto y el Dr. Távara los aspectos éticos.

# Segundo caso. Buscando Justicia. Facilitadores: Beatriz Galli, Cristiao Rosas, Luis Távara

Se entrega a los/as participantes el relato del caso de una mujer violada y con embarazo de 12 semanas, solicitó la interrupción del embarazo y fue rechazada. Pide intervención judicial y el juez dictamina que procede la interrupción legal de la gestación en otra ciudad;





COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER: "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

la mujer no consigue hacerlo. Llega nuevamente, sangrando al hospital de inicio, se le diagnostica aborto incompleto. La policía inicia investigación y se sospecha de intervención de la madre en la interrupción de ese embarazo. Los participantes se dividen en tres grupos para la discusión previa antes de ir a la plenaria.

#### Reunión Plenaria

#### Grupo 1.-

En este caso se observa:

- Falta de sensibilidad y compromiso del médico y de la institución,
- Fallas de carácter ético
- El médico toma esa actitud para que no lo señalen como abortero

#### Grupo 2.-

- Este caso revela una conducta hipócrita
- Se cierra el paso a un servicio que el médico está obligado a dar
- Es un caso muy común
- Falta sensibilización
- No se involucró el médico ni la institución por la situación de hipocresía que se vive
- Si el médico no podía atender este caso, debió referirlo a otra institución que asegure la atención
- Hace falta mayor educación y concientización a los médicos
- Derechos Humanos que han sido violados: a la vida, a la salud, al derecho a decidir

#### Grupo 3.-

- Esta situación es frecuente: violación, falta de prestación de un servicio, acción tardía de la justicia
- Se viola el secreto profesional
- Se debe cumplir con el protocolo para la atención de víctimas de violación
- Tener cuidado con la objeción de conciencia y la temática del aborto por que los médicos corremos el riesgo de quedar de lado por la sociedad
- En este caso se han violado Derechos Humanos y DSyR; así mismo se han vulnerado las leyes del país
- El resultado del manejo de este caso no puede ser aceptable

Terminada la discusión la Dra. Galli expuso brevemente el marco legal para la atención de las víctimas de VS.

# "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

Finalmente los facilitadores procedieron a realizar la evaluación post test que fue respondida por cada participante en forma anónima.

A continuación se procedió a la clausura del taller, durante la cual pudo apreciarse que las expectativas, planteadas por los/as participantes antes de iniciar el evento, se habían cumplido a juicio de los/as facilitadores/as.

El Dr. Nilson De Melo dio por clausurado el Taller

#### CONCLUSIONES

Los/as participantes ratificaron que FLASOG no está a favor ni promueve el aborto, pero que éste es un problema de salud pública y de derechos humanos; ocurre y genera consecuencias graves para las mujeres, que los médicos debemos tener en cuenta. Al igual que otras instituciones, FLASOG busca reducir la ocurrencia de abortos en el mundo, para lo cual es necesario que se enfrente con realismo el aborto practicado en condiciones inseguras, el mismo que asienta sobre el embarazo no deseado/no planeado que ha existido siempre y mantiene su presencia entre nosotros.

- 1. La educación que se recibe habitualmente sobre el aborto es que se trata de un procedimiento malo
- 2. Es común que se solicite a los médicos guardar en secreto la práctica de un aborto hecha por una persona
- 3. Es común que las personas hablen mal de las mujeres que abortan por que esa ha sido su formación dentro de su familia. Se les ha enseñado que las mujeres debieran sentir vergüenza de abortar
- 4. Muchas veces es el equipo de salud el que habla mal de las mujeres que abortan y de este modo contribuyen a revictimizarlas
- 5. Las mujeres que abortan voluntariamente generalmente experimentan alivio
- 6. Es común que los profesionales que atienden a una mujer que aborta no le enseñan la manera de evitar un nuevo embarazo que no desea
- 7. Las mujeres que deciden abortar, mantienen con firmeza esa decisión que no ha sido fácil asumir
- 8. Los/as médicos/as conocen a muchas personas que se han realizado un aborto
- 9. Comúnmente los médicos tienen temor a ser señalados como aborteros si es que prestan ayuda a una mujer que aborta
- No es fácil para el médico decidir a qué mujer se le debe aceptar un aborto por razones médicas
- 11. La mujer que se somete a un aborto inseguro, está potencialmente en riesgo de ir a un suicidio.
- 12. La mujer que aborta está en grave riesgo de vulnerabilidad





COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER: "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

#### RECOMENDACIONES

- El médico debe ejercer la atención obstétrica y ginecológica dentro de un marco de Derechos Humanos y de respeto a los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Las posiciones personales frente a un problema de salud como el aborto no deben interferir con la necesidad de entregar servicios calificados e integrales a las mujeres en situación de aborto
- Todo médico debe entender la necesidad de coordinar las funciones para trabajar mejor en equipo y no individualmente
- El médico debe hacer uso de la experiencia para mejorar las condiciones de atención a las pacientes en situación de aborto
- El médico debe definir correctamente el riesgo, para encaminar a las pacientes en situación de emergencia para reducir o evitar la morbilidad y mortalidad materna
- Las instituciones de salud deben valorar mejor el trabajo médico y darle el trato más adecuado desde el punto de vista laboral
- Las instituciones académicas deben mejorar la formación integral de los médicos, a nivel de pregrado y de postgrado, dando el justo espacio para los aspectos preventivos y buscando las actividades participativas en el proceso de la enseñanza-aprendizaje. Así mismo incorporar en su formación los aspectos bioéticos
- Los profesionales deben reconsiderar la situación paternalista del ejercicio médico
- Los médicos que atienden la salud sexual y reproductiva deben enfatizar la necesidad de la anticoncepción postparto y postaborto
- En el manejo del aborto se debe incorporar los aspectos bioéticos por que eso facilita no solo el entendimiento del tema, sino además la toma de decisiones
- Los médicos deben hacer un esfuerzo por clarificar sus propios valores
- El médico no debe adoptar una posición punitiva frente a las mujeres que abortan por que esa no es su función, por el contrario debe asumir una actitud comprensiva y de protección a su paciente
- Cada caso de indicación de un aborto debe ser discutido desde un punto de vista bio-psico-social, puesto que cada mujer tiene sus propios argumentos para someterse a un aborto.
- La objeción de conciencia es personal y no institucional
- Frente a la objeción para realizar un aborto, el médico debe referir el caso a otro colega
- En los casos de violación se debe cumplir con el protocolo de atención de las víctimas de violencia sexual.



# "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

# **ANEXO 1**

## LISTA DE PARTICIPANTES

Nombre	País	Posición	e-mail
Leila Adesse	Brasil	Ipas Brasil - Directora	AdesseL@ipas.org
Ana Cristina Araújo	Brasil	Presidente SOGORN	sogorn@sogorn.com.br
Mariangela Badalotti	Brasil	Diretoria FEBRASGO	mbada@terra.com.br
James José Cadide	Brasil	Presidente Soc. Ginecologia y Obstetricia de Bahia	jamescadide@hotmail.com
Johanna Castrillón	Colombia	Ministerio de la Protección Social	
Pedro Celeste Noleto	Brasil	Vice presidente FEBRASGO, RN	noleto@amazo.com.br
Ovídio Chumbre Ruiz	Perú	Jefe Departameno de G y O	chroviz@hotmail.com
Robinson Dias Medeiros	Brasil	Professor de UFRN	robinsondias@digizap.com.br
Trindade Estevino de Souza	Brasil	Médico - G.O	esouzatrindade@gmail.com
Vera Lúcia da Fonceca	Brasil	Secretaria Adjunta FEBRASGO	veralmfonceca@gmail.com
Beatriz Galli	Brasil	Consultora de Ipas	gallib@ipas.org
Pio Ivan Gomez	Colombia	Coordinador Salus Sexual y Reproductiva. Un Nacional Colombia	pigomezs@urd.edu.org
Telmo Henrique	Brasil	Presidente Sociedad Gin Obst AL	thbl@uol.com.br
Stenia Lins Leão Lima	Brasil	Miembro Com. Violencia y Aborto previsto por Ley (FEBRASGO)	stenialins@bol.com.br
Daniel Lipchak	Argentina	Coordinador Min. Salud Argentina	dlipchak@uemsalud.gov
Carlos Reinaldo Marques	Brasil	Médico - CISAM	naldo@elogica.com.br
Nilson Roberto de Melo	Brasil	Presidente FLASOG/FEBRASGO	melonr@terra.com.br

# "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

# **ANEXO 1**

### LISTA DE PARTICIPANTES

Nombre	País	Posición	e-mail
Rivaldo Mendes Albuquerque	Brasil	Médico y Profesor	rivaldomendes@uol.com.br
Hitomi Miura Nakagaua	Brasil	Vicepresidente de Región Centro-oeste	naka@terra.com.br
Olimpio Moraes	Brasil	Presidente de Comisión FEBRASGO	olimpiomoraes@yahoo.com.br
Claudia Navarro Lemos	Brasil	Vice Presidente	cclaudian@terra.com.br
Helena Pestana	Brasil	Presidente de SOGIMA	agapestana@hotmail.com
Eugenio Pita Tavares	Brasil	Médico - Hospital Agamenon	eupita@gmail.com
Francisco E Protta	Brasil	Secretaria Febrasgo y FLASOG	fprota@hotmail.com
Belen Provenzano	Argentina	Consultora PNSS y PR (nsal)	bprovenzano@sps.gov.org
Adolfo Rechkemmer	Perú	Presidente Sociedad Peruana O y G	adrech@terra.com.pe
Osmar Ribeiro Colás	Brasil	Presidente Comisión V S	drcolas@yahoo.com
Armando Y O Rivera	Brasil	Médico - G.O	armando-riveras@hotmail.com
Fabián Rodriguez	Uruguay	Consultor SSyR Ministerio de Salud	frodrig@fmer.esv.uy
Cristião Fernando Rosas	Brasil	Comisión Violencia Sexual FEBRASGO	cristiao@terra.com.br
Luis Távara Orozco	Perú	Coordinador del Comité de DSyR, FLASOG	luis.tavara@gmail.com
Geraldez Tomaz	Brasil	Presidente de SOGOPA/ASGOPA	geraldez_tomaz@uol.com.br
Almir Afonso Urbanetz	Brasil	Director FEBRASGO	
Adriana Valle Mota	Brasil	Consultora - Ipas Brasil	drimota.ipas@gmail.com





COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER: "MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

# **ANEXO 2**

#### PROGRAMA

HORA	TEMATICA	RESPONSABLE
08.00-08.30	Inscripción y Registro	Secretaría
08.30-08.45	Inauguración	Coordinador Comité DSyR Dr. Luis Távara Presidente FLASOG Dr. Nilson de Melo
08.45-09.00	Introducción al Taller	Dr. Luis Távara Dra. Leila Adesse
09.00-09.15	Pre Test	Facilitadores
09.15-10.00	Expectativas y Temores	Dra. Adriana Motta
10.00-10.30	Intervalo	
10.30-11.15	Cruzar la línea	Dra. Adriana Motta Dra. Leila Adesse
11.15-12.00	El último aborto	Dra. Leila Adesse Dra. Beatriz Galli Dr. Luis Távara Dr. Cristiao Rosas
12.00-14.00	Almuerzo	
14.00-16.00	Situación problema 1: Enfileiradas	Dra. Beatriz Galli Dr. Luis Távara Dr. Cristiao Rosas
16.00-16.30	Intervalo	
16.30-17.45	Situación problema 2: Buscando justicia	Dra. Beatriz Galli Dr. Luis Távara Dr. Cristiao Rosas
17.45-18.00	Post Test	Los facilitadores
18.00	Clausura	Coordinador del Comité de DSyR de FLASOG Representante de IPAS Presidente de FLASOG

SOXEN V

# FOTO



La Edición de este documento fue posible gracias al apoyo técnico y financiero de:

